



Secretaría

CERTIFICACION NÚM. 011 (2010-2011)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2010, tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles relacionado con establecer un periodo de gracia para los estudiantes que están en un currículum viejo puedan continuar sus estudios, a su regreso, bajo el currículum en que estaban matriculados y así puedan alcanzar el grado iniciado, según solicitado por el Registrador, Sr. Abelardo Martínez.

Este Cuerpo, luego de evaluar las recomendaciones sometidas por el Comité, aprobó acoger las mismas las cuales indican lo siguiente:

- A. El estudiante que pertenece a un currículum revisado o en moratoria y solicita readmisión tendrá la oportunidad de graduarse en el currículum que estaba matriculado originalmente si cumple con los siguientes requisitos:
 1. El estudiante readmitido debe haber completado el 50% o más de los créditos requeridos del programa revisado o en moratoria.
 2. La readmisión debe completarse en o antes de cuatro años de ausencia.
 3. Los cursos del programa deben estarse ofreciendo en el momento de la readmisión. En aquellos casos que el curso no se esté ofreciendo, se le asignará una equivalencia o sustitución.
- B. El procedimiento a seguir será el siguiente:
 1. El estudiante readmitido deberá hacer la solicitud para graduarse del currículum antiguo o en moratoria al Director de Departamento.
 2. Se evaluará su expediente académico con su Consejero Académico.
 3. El Director de Departamento, luego de evaluar el caso, someterá por escrito al Registrador, por conducto del Decano Académico, su recomendación indicando que el estudiante readmitido completará los requisitos del currículum viejo o en moratoria.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintinueve de noviembre de dos mil diez.



Vo. Bp. Trinidad Fernández-Miranda
Rectora y Presidenta



Luisa González Cotto
Secretaria del Senado Académico